

05/07/2017

Fiscalía de Alta Complejidad Occidente logra condena por tráfico ilícito de migrantes

Por unanimidad, el Primer Tribunal Oral en lo Penal de Santiago determinó condenar por tráfico ilícito de migrantes a tres ciudadanos ecuatorianos que en julio de 2016 intentaron ingresar ilegalmente a Chile a tres niños también ecuatorianos.

Según estableció la investigación de la fiscal de Alta Complejidad Occidente, Paola Zárate, los acusados fueron contactados por los padres de los niños para que los llevaran desde Ecuador a EE.UU. Sin el conocimiento de los padres, los imputados

viajaron por tierra hasta Lima y después en avión hasta Santiago. En el Aeropuerto de Pudahuel intentaron ingresar a los niños al país con pasaportes norteamericanos de otras personas, momento en que los funcionarios de la PDI detectaron el engaño.

Durante el juicio oral se expuso prueba desde el extranjero y se logró acreditar la edad de los niños y la intención de los "coyotes" de trasladar a los niños a cambio de un pago que iba desde los US\$ 12.000 a US\$25.000.

El próximo 11 de julio se dará a conocer la sentencia, mientras dos imputados permanecen en prisión preventiva.

